

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

San Salvador de Jujuy, 27 de Mayo de 2025

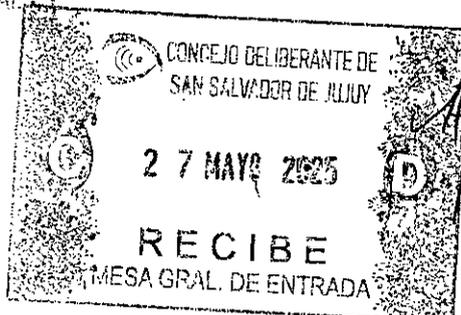
**AL SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DR. LISANDRO AGUIAR
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración **MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 10° ANIVERSARIO DEL CAPS 337 VIVIENDAS” A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO**, para ser tratado en el presente periodo legislativo. -

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.




AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

 www.cdjujuy.gob.ar  [cdjujuy](#)  [cdjujuy](#)

Inico Expte. N° 354-X-2025

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

Salvador de Jujuy, 27 de Mayo de 2025

MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 10° ANIVERSARIO DEL CAPS 337 VIVIENDAS” A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Señor Presidente

Señores/as Concejales:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

VISTO: -

El CAPS 337 VIVIENDAS del distrito Alto Comedero celebra su décimo aniversario el día 16 de diciembre del corriente año,

CONSIDERANDO: -

Que, el Centro de Atención Primaria de la Salud de las 337 viviendas, inicia sus actividades en diciembre del año 1997, en la Esquina de la Avda. Forestal y calle Juking;

Que, este centro se encontraba a cargo de la dirección del Dr. Prieto, asistiendo como enfermera la Lic. Eugenia Benavides, quien se encargaba de brindar primeros auxilios, asistencia, control de inmunizaciones, capacitaciones y derivaciones al FONAVI, que funcionaba en la caballeriza sobre Avda. Marina Vilte o también al centro de atención Eva Perón en donde había guardia las 24 hs.

Que, entre los años 1999 y 2000 el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, durante la gestión del Gobernador Dr. Eduardo Fellner, destino una vivienda para

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

el funcionamiento del centro sanitario en el predio de las 337 viviendas donde actualmente funciona.

Que, este Centro de Salud asiste a los grupos habitacionales de las 308 viviendas, 337 viviendas, asentamiento aeroclub, 284 viviendas, 65 viviendas y 13 manzanas del barrio 8 de marzo, del distrito Alto Comedero.

Que, en sus inicios funcionaba con la atención de un médico tres veces a la semana, una enfermera y un agente sanitario, durante el turno mañana.

Que, entre los años 2017 y 2018, en respuesta a las demandas de la población, el CAPS ofrece otros servicios y amplía el horario de atención. Durante la gestión de la Dra. Paula Falkone, se refuerzan los servicios de atención como: Clínica médica, asistente obstétrica, psicología, trabajador social, Nutricionista, Lic. en enfermería y agentes sanitarios.

Que, con posterioridad, la jefatura del centro estuvo a cargo de la Lic. Nora Millares hasta marzo del año 2020, sucediéndola la Lic. Melisa Azurduy.

Que, a partir de entonces, el equipo se centró en brindar atención integral de calidad y eficiencia, siendo la primera puerta de entrada de atención, detección, derivación, coordinación y articulación con otros centros de complejidad, como así también, desarrollando trabajos extra-muro, tareas intersectoriales en procura del bienestar sanitario de la población.

Que, se determina como fecha para festejar el aniversario del Centro Sanitario el día 16 de diciembre del año 2015, en coordinación con referentes comunales, se nombra como padrino al contador Carlos Sadir quien en esa época era Ministro de Hacienda de la Gobernación del Contador Público Nacional Gerardo Morales.

Que, actualmente, el centro está a cargo de Lic. Analía Gerónimo. Atendiendo a más de 4.100 familias del sector que reciben la cobertura sanitaria que cuenta con una carta de servicio y programas como Salud Escolar, salud sexual y reproductiva,

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

servicio de laboratorio, PROSANE, CAPS, inmunizaciones, servicios de enfermera, con un horario de atención de 06:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes y sábado de 8:00 a 12 hs.

Por todo lo expuesto es que fundamento oportuno solicitar a mis pares me acompañen en la siguiente Minuta de Declaración.

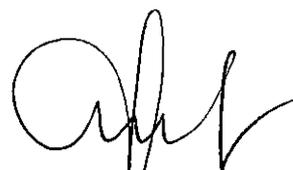
Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2025**

ARTICULO 1°. - Declárese de Interés Municipal el 10° Aniversario del Centro de Atención Primaria de la Salud de las 337 Viviendas del distrito Alto Comedero”, a celebrarse el día 16 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente a la Directora del Centro de Atención Primaria de la Salud de las 337 Viviendas, Lic. Gerónimo Analía

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese. -



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy